RECOMENDACIÓN ADJUDICACION

(X) INVITACIÓN PUBLICA MINIMA CUANTIA No. 072- 2024

( ) SELECCIÓN ABREVIADA No. _____

( ) SELECCIÓN SUBASTA INVERSA No. _____

( ) CONCURSO DE MERITOS No. _____

( ) LICITACION PUBLICA No. _____

Objeto: Prestación de servicios para la implementación y apoyo a los programas Colombia Mayor, Familias en acción y/o el programa que lo sustituye, modifica o complementa.

Fecha: 03 de abril del 2024.

El comité de contratación integrado por NUBIA ALEJANDRA RODRIGUEZ ARENAS, secretaria de Hacienda, ZULLY PAOLA MOLINA SANCHEZ Secretaria de Desarrollo Social, con el apoyo de la Abogada. XIOMARA ANDREA LEON IDARRAGA, Jefe de Asuntos Jurídicos y Control Interno Disciplinario, luego de verificada la documentación y la propuesta presentada, encontramos que Subsano los requisitos habilitantes exigidos por lo tanto CUMPLE y se ajusta al presupuesto oficial.

ACLARACION

Por medio del presente se realiza aclaración al ***acta de evaluación de la invitación 2024-072*** ya que por error involuntario se digito el valor de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS MCTE ($ 9.999.999), siendo el valor correcto de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS MCTE. ($ 9.999.999,96) quedando como el oferente registro la oferta económica en el SECOP II y en el anexo 2.

De acuerdo a lo anterior se recomienda la adjudicación a: VIVIANA MARÍA QUICENO RÍOS identificada con cedula de ciudadanía número 29.158.765 expedida en Ansermanuevo, Valle, en el proceso de selección de mínima cuantía No. 072 de 2024, por valor de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS MCTE. ($ 9.999.999,96), para Prestación de servicios para

la implementación y apoyo a los programas Colombia Mayor, Familias en acción y/o el programa que lo sustituye, modifica o complementa.

NUBIA ALEJANDRA RODRIGUEZ ARENAS
Secretaria de Hacienda

ZULLY PAOLA MOLINA SANCHEZ
Secretaria de Desarrollo Social

XIOMARA ANDREA LEON IDARRAGA
Jefe de Asuntos Jurídicos y Control Interno Disciplinario